FUTECON S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en Enero 01 del 2008, en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, República del Ecuador con el nombre de FUTECON S.A. inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Febrero del 2008, entre sus principales actividades se encuentra la Construcción de Obras civiles.

FUTECON S.A. desarrolla sus operaciones en el Ecuador, su domicilio es en la Parroquia Tarqui, Ciudadela Alborada décima cuarta etapa Mz.8 solar#7.

En la Superintendencia de Compañías consta con el Expediente No. 129562 en el Servicio de Rentas Internas está registrada con RUC#0992547014001

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de FUTECON S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. NOTAS ACLARATORIAS

3.1. La Compañía FUTECON S.A. no tuvo ninguna actividad económica en el período terminado al 31 de Diciembre del 2015.

3.2 En el período terminado al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía FUTECON S.A. se encuentra en proceso de REACTIVACION de acuerdo a lo que establece el Art. 374 de la Ley de Compañías para el trámite respectivo, en virtud de que antes del cierre del ejercicio económico del 2014, se supera la causal del Artículo 361, No. 6 de la Ley de Compañías por la cual la Compañía había sido declarada disuelta.

Atentamente,

CPA. NATHALI ANDRADE Y.
CONTADORA
REG. # 7040